

“Requisitos Legales y Obligatorios que No Afectan la Participación” en la convocatoria.

numerales 1.1. “Requisitos Legales y Obligatorios que Afectan la Participación” y C.V., cumplen con la totalidad de los requisitos Legales solicitados en el apartado F

1.- Los licitantes: VANG-TEC, S.A. DE C.V. Y GRUPO INDUSTRIAL FORTÉ, S.A. DE

que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición: - - - - -

que únicamente se tendrán por reproducidos los apartados o numerales de la convocatoria

motivos de incumplimiento, sustentados en los puntos de la Convocatoria, cabe señalar

cada una de la propuestas presentadas relativas a la presente licitación expresando los

PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO”, se presenta la evaluación legal y técnica de

I. Con fundamento en el artículo 66 y apartado I “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS

RESULTADOS- - - - -

Las propuestas presentadas fueron objeto de revisión, obteniéndose los siguientes: - - - - -

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS.
1	VANG-TEC, S.A. DE C.V.
2	GRUPO INDUSTRIAL FORTÉ, S.A. DE C.V.

Como consta en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el día 05 de

Diciembre del 2017, se recibieron las proposiciones de los licitantes: - - - - -

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa, por conducto del Comité de

Adquisiciones, facultado para participar en este acto por el artículo 24 fracción VI, de

conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley y 69 de su Reglamento en relación con el

numeral 3.2 del apartado C, y los apartados I, J, K de la convocatoria a la Licitación, se

realizó el análisis y evaluación correspondiente a las propuestas técnicas y económicas

aceptadas por la convocante. - - - - -

DESARROLLO DEL ACTO

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 12 de diciembre de 2017,

en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en

Avenida Prolongación Alameda 1350 Colonia Miraflores; se reunieron los integrantes del

Comité de Adquisiciones durante la Décima Novena Sesión Ordinaria, cuyos nombres se

citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación

Pública Local L.P.L. 36/2017, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y

MOBILIARIO PARA EL COBAEJ”, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), Y 69 de su Reglamento así como lo previsto

en el apartado C numerales 3.2., 3.2.1 de la Convocatoria.- - - - -

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 12 de diciembre de 2017,

en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en

Avenida Prolongación Alameda 1350 Colonia Miraflores; se reunieron los integrantes del

Comité de Adquisiciones durante la Décima Novena Sesión Ordinaria, cuyos nombres se

citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación

Pública Local L.P.L. 36/2017, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y

MOBILIARIO PARA EL COBAEJ”, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), Y 69 de su Reglamento así como lo previsto

en el apartado C numerales 3.2., 3.2.1 de la Convocatoria.- - - - -

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 36/2017
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y MOBILIARIO PARA EL COBAEJ”





EDUCACIÓN



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 36/2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y MOBILIARIO PARA EL COBAEJ

2.- De la propuesta técnica del licitante **VANG-TECH, S.A. DE C.V.**, para la partida 3 se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **Si cumple** técnicamente en la partida 3 por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

3.- De la propuesta técnica del licitante **GRUPO INDUSTRIAL FORTE, S.A. DE C.V.**, para la partida 4 se realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información, determinando el siguiente resultado: **Si cumple** técnicamente en la partida 4 por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

RESULTADOS ECONOMICOS

4.- De conformidad con el artículo 67 y 69 fracción de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **VANG-TECH, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en apartado F numerales 1.1, 1.2, 1.3, de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se adjudica la siguiente partida: 3 correspondientes a los siguientes artículos:

VANG-TECH, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (M.N.)
3	PAQUETE DE LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO CON REGULADOR	1	\$ 1'495,000.00	\$ 1'495,000.00
SUB TOTAL				\$ 1'495,000.00
I.V.A.				\$ 239,200.00
TOTAL				\$ 1'734,200.00

(UN MILLON SETESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Las características y especificaciones de la partida son de conformidad con el anexo técnico de la convocatoria y la propuesta del licitante **VANG-TEC, S.A. DE C.V.**

5.- De conformidad con el artículo 67 y 69 fracción de la Ley y derivado del análisis a la documentación presentada como parte de su proposición, se observa que el licitante **GRUPO INDUSTRIAL FORTE, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en apartado F numerales 1.1, 1.2, 1.3, de la convocatoria que rige el presente proceso licitatorio, además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco; por lo que se adjudica la siguiente partida: 4 correspondientes a los siguientes artículos:

2



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 36/2017

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y MOBILIARIO PARA EL COBAEJ”

GRUPO INDUSTRIAL FORTÉ, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (M.N.)
4	BUTACA PARA AUDITORIO	87	\$ 3,750.00	\$326,250.00
SUB TOTAL				\$326,250.00
I.V.A.				\$ 52,200.00
TOTAL				\$ 378,450.00

CANTIDAD CON LETRA (TRESIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.)

Las características y especificaciones de la partida son de conformidad con el anexo técnico de la convocatoria y la propuesta del licitante **GRUPO INDUSTRIAL FORTÉ, S.A. DE C.V.**

De conformidad con el Art 71 numeral 1 del Reglamento las partidas 1 y 2 se declaran desiertas toda vez que no fueron ofertadas por ningún licitante susceptible de adjudicar.

II.- De conformidad con el artículo 75 y 76 de la ley, se informa al licitante adjudicado que dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acudir a formalizar el contrato en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sita en Prolongación Alcalde No. 1350 colonia Miraflores, C.P. 44270.

II.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley, el licitante a la firma del contrato deberá presentar una Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido emitida a favor del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en moneda nacional e idioma español, por una Institución Mexicana legalmente autorizada para tal efecto.

Se hace constar el nombre de los integrantes del comité que intervinieron en el acto.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 11:37 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

LA PRESENTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL L.P.L. 36/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, MEDICO Y MOBILIARIO PARA EL COBAEJ"

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO _____ L.C.P. ALEJANDRO MACIAS CASTELLANOS	JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL INFJAL _____ MTRA. ALEJANDRA DULCE MARIA RAMIREZ RUELAS
SECRETARIA DE EDUCACION _____ ARQ. VERONICA BRAVO HERNANDEZ	SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS _____ LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
CAMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA _____ ING. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO	CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO _____ LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO _____ LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA	PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES _____ MTR. JOSE JUAN VELAZQUEZ BARBOSA
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES _____ LIC. RAFAEL BARBOSA LOPEZ	COMISION DE ADQUISICIONES _____ LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA

